

Nombre del documento:

El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Período que se publica:

septiembre 2012-junio 2014.

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Tesorería Municipal.

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:

Roberto Santos Uc Oy.



H. AYUNTAMIENTO DE
TEPAKAN 2012-2015

TESORERO

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

Blanca Carrea Cume.

Fecha de generación del documento: 30-junio-2014

Fecha de actualización de la información: 1-julio-2014

Tepicán, Yucatán a 30 de junio de 2014

Blanca Diez' Conea Cime',
titular del Umairp
Presente:

En respuesta a su oficio sin número con fecha 26 de junio, relativo al requerimiento de información que a la ley dice. "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se hubiese generado durante los periodos comprendidos de septiembre a diciembre 2012, enero a diciembre 2013 y enero a junio 2014, relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de los señalados en la ley antes citada.

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción I y VII de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado no se generó, recibió, ni autorizó documento que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para.


Su aplicacion del H. ayuntamiento de Tepakán .
Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaracion.

Atentamente.



H. AYUNTAMIENTO DE
TEPAKÁN 2012-2015

TESORERO


Roberto Santos
tesorero Municipal.